

CUAUTLANCINGO



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
SEGURIDAD VIAL Y BOMBEROS.



2020 "AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA".
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LAP. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E.

C. Alejandro Gómez Velázquez, adscrita a la Secretaría de Seguridad
Pública, Seguridad Vial y Bomberos de Cuautlancingo; por medio del presente le envío un
cordial saludo y en relación a la circular OIC/008/2020 signado por Usted, le informo lo
siguiente;

Con el fin de dar cumplimiento a los establecidos en la Ley General de
Responsabilidades Administrativas vigente a partir del 19 de julio de 2017; REMITO a Usted
de forma física Declaración de Situación Patrimonial y de Interés, para los fines necesarios.
Sin más por el momento, quedo de usted como su más atento y seguro
servidor.

"GOBIERNO INCLUYENTE".

CUAUTLANCINGO, PUEBLA; A CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

C. ALEJANDRO GÓMEZ VELÁZQUEZ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021



C.C.P. ARCHIVO.

RECIBIDO
16:16
16 ENE 2020

COMISIONADO Y REVISOR: JMT
ELABORÓ: JRP

SEP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Declaración Patrimonial y de Intereses



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CUAUHTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

Inicial

RECIBIDO

16 ENE 2020

Alejandro Gomez Velazquez
Secretario de Seguridad Publica Municipal Coahuila de
Policia Municipal Preventivo

MÉXICO

¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?

SI ☐

NO ☒

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, PERO USTED DESEA QUE SEA PARCIALMENTE PÚBLICA, DEBERÁ SELECCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE EXCEPCIONE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- ☐ En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera y otros, así como el monto total de los ingresos considerados a los antes citados.
- ☐ En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda.
- ☐ En bienes muebles, el valor de la contraprestación y moneda.
- ☐ En vehículos, el valor de la contraprestación y moneda.
- ☐ En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo.
- ☐ En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados.